

1.- DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

EDUCADOR/A SOCIAL – SEVILLA

2.- FUNCIONES GENERALES:

- Acompañamiento y asesoramiento a los/as beneficiarios/as sobre aquellas actividades relacionadas con la vida diaria, necesarias para su atención personal o familiar.
- Orientación y acompañamiento para el acceso a los Servicios Públicos Sanitarios, Educativos, Municipales y Sociales de ámbito comunitario.
- Actuaciones para la inclusión en el ámbito vecinal, optimizando los diferentes recursos comunitarios existentes.
- Elaboración y desarrollo de un plan de ámbito educativo individualizado y familiar, atendiendo a las necesidades educativas especiales de cada beneficiario del programa.
- Planificar y desarrollar actuaciones orientadas a la adquisición de competencias lingüísticas del idioma español por parte de los beneficiarios.

3.- FUNCIONES COMUNES A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL:

- Colaboración continua con el equipo de trabajo para el correcto funcionamiento y el logro de los objetivos propuestos en el programa de acogida. Participar en el diseño de la intervención, organización, gestión e implementación del proyecto.
- Participación activa para facilitar una convivencia plena e igualitaria en los recursos residenciales, velando por el bienestar de todas las personas que conviven en ellos.
- Sistematización del trabajo realizado en la Federación Andalucía Acoge.
- Gestión técnica y justificación de proyecto (Gestión de proveedores, compras, recopilación de facturas, justificación de gastos...)
- Capacidad resolutoria y autónoma, dinamismo, pro-actividad y creatividad para el desarrollo del trabajo.
- Desarrollar e impartir formación externa e interna dentro de su ámbito competencial.
- Coordinación con los servicios internos y externos que intervienen en los procesos de inclusión sociolaboral de las personas beneficiarias.
- Acogida, tutorización, seguimiento y evaluación de personal en prácticas y/o voluntario
- Velar porque se respete en las intervenciones la perspectiva de género, las políticas de igualdad de oportunidades y la Ley de Protección de Datos.

4.- PERFIL:

Imprescindible:

- Titulación Universitaria en Educación Social.
- Idiomas: Dominio de Inglés y/o francés y/o árabe y/o ruso.

- Experiencia con el colectivo migrante.
- Experiencia en el diseño e impartición de acciones grupales.
- Disposición al trabajo en equipo en contextos de diversidad cultural significativa.

Se valorará:

- Experiencia en intervención social en el ámbito relacionado con el colectivo migrante.
- Formación especializada en algún ámbito relacionado con la protección internacional y las migraciones.
- Experiencia y formación en Mediación Social Intercultural.
- Conocimiento de la Federación Andalucía Acoge e identificación con sus fines.
- Conocimiento avanzado de ofimática.
- Experiencia acreditable en gestión de proyectos y elaboración de informes.
- Experiencia en trabajo con entidades descentralizadas.
- Flexibilidad horaria.

5.- CONDICIONES LABORALES:

- Contrato a jornada completa
- Salario bruto 1.670 €/mensuales
- Incorporación inmediata.
- Duración del contrato: hasta 31 de marzo de 2018 prorrogable.

Las personas interesadas deberán enviar las ofertas con CV en formato PDF por correo electrónico a seleccion.api@acoge.org hasta el 4 de octubre de 2017.

Valorados los perfiles recibidos se convocará una entrevista de selección de las candidaturas mejor consideradas en la que se deberá aportar documentación acreditativa de experiencia y formación. Según se considere podrá realizarse posteriormente un ejercicio práctico demostrativo de los conocimientos y habilidades necesarios para el puesto de trabajo.